

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 27 DE FEBRERO DE 2023.

DECRETO ALCALDICIO Nº 132 /. - (Sección "D")

### VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria N° 13/2023 – Área Educación, de fecha 21 de febrero del 2023, por ajuste presupuestario para arreglar bus de transporte de alumnos y realizar pago de combustible necesario del mismo bus (JAC), la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27 de febrero de 2023.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

# DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 13/2023 – Área Educación, de fecha 21 de febrero del 2023, por ajuste presupuestario para arreglar bus de transporte de alumnos y realizar pago de combustible necesario del mismo bus (JAC), la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27 de febrero de 2023, según el siguiente detalle:

#### AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-06-001	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ -	\$ 10,000,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 10,000,000

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-03-001	PARA VEHICULOS	\$ 5,000,000	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 10,000,000	•

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ANTECEDENTES.

RÈNE VILLEGAS BARRIA ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL

CONTROL. - ARCHIVO.

SECPLAN - INFORMATICA.



# REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

# **VILLA TEHUELCHES, FEBRERO 21 DE 2023**

A:

H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

DE:

ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº13 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

**DISMINUCION DE GASTOS** 

**AUMENTO DE GASTO** 

215-22-06-001

MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES

\$ 10,000,000

215-22-06-002

MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS

\$ 5,000,000

215-22-03-001

PARA VEHICULOS

\$ 5,000,000

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
215-22-06-001	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ -	\$ 10,000,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 10,000,000

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
		AOMENTA \$	
215-22-06-002	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 5,000,000	
215-22-03-001	PARA VEHICULOS	\$ 5,000,000	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 10,000,000	\$ -

OBSERVACIONES: AJUSTE PRESUPUESTARIO PARA ARREGLO DE BUS TRANSPORTE DE ALUMNOS Y PAGO DE COMBUSTIBLE NECESARIO DEL MISMO BUS.(BUS JAC).

RENE VILLEGAS BARRIA ALCALDE(S)

IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA